

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

10	ES	11	NUMERO	10	A1
		21	475 637		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 7 JUL 1930		

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
64 FECHA DE PUBLICIDAD	65 CLASIFICACION INTERNACIONAL	66 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B65D 24/04; B65D	85/34
67 TITULO DE LA INVENCION		
Procedimiento para la fabricacion de una fibra textil para la confeccion de un acondicionamiento de productos alimenticios.		
68 SOLICITANTE (ES)		
Jacques MABY y Jean-Luc MABY.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
"La Riviere", Petit Paramé, 35400 SAINT MALO, Francia.		
69 INVENTOR (ES)		
los mismos solicitante.		
70 TITULAR (ES)		
71 REPRESENTANTE		
D. Jose Miguel Gómez-Acebo y Pombo.		

La presente invención se refiere a un productos de fabricación de un acondicionamiento de productos alimenticios, tal como fruta y legumbres que utiliza una fibra textil en forma de napa ó de red, que presenta, en combinación, un pequeño título y un cierto grado de elasticidad propio permanente de acondicionamiento de los productos alimenticios.

Se conocen ya muchas variedades de acondicionamiento en particular los del tipo barquilla y los del tipo saco ó red.

El acondicionamiento del tipo barquilla comprende un soporte suficientemente rígido, en el que se coloca el producto a acondicionar y una película de materia plástica, contraible ó no, que inmoviliza el producto sobre el soporte. Dicha barquilla presenta sin embargo el inconveniente principal de no permitir una ventilación suficiente del producto acondicionado como para asegurar su conservación, lo que es esencial en el caso de las frutas y legumbres. En el caso de utilización de una película contraible, se hace necesario, además, reforzar el soporte que debe poder soportar la presión ejercida por la película.

Los acondicionamientos del tipo saco ó red generalmente se obtienen por uno de los cuatro procedimientos siguientes:

-Tejeduría a partir de hilos de trama u de hilos de urdimbre, por extensión de los procedimientos conocidos de tejeduría de las telas, ilustrados en particular por las patentes francesas 1.350.126, 2.224.357 y americana 2.616.468. La separación de los hilos resulta muy importante respecto a la separación de una tela clásica. El propio procedimiento de tejeduría no permite realizar una red que presente una cierta elasticidad.

-Extrusión de hilos de poliamidas, en sí inextensibles, en una primera napa de hilos paralelos y soldadura en los puntos de intersección con una segunda napa colocada sobre la primera y

- que forma con ella un cierto ángulo, por extensión de los procedimientos conocidos de tratamiento de las materias plásticas por extrusión. La red realizada presenta además una cierta elasticidad que resulta del propio procedimiento pero que unidireccional y muy limitada puesto que el hilo es en sí inextensible. Además, el procedimiento de extrusión implica hilos de título muy importante, "mallas" bastante anchas y sus sobreespesores en sus puntos de intersección y de soldadura de las dos napas.
5. Corte por medio de una prensa de una lámina delgada de materia plástica para realizar orificios que definen entre sí una especie de red mallada, utilizando igualmente un procedimiento conocido de tratamiento de las materias plásticas, ilustrado en particular por la patente francesa 1.263.684. En este último caso, el material que constituye la red es más ó menos esponjoso en el sentido transversal únicamente. La red presenta en sí una cierta elasticidad unidireccional en virtud del procedimiento utilizado pero ésta es muy limitada. Las mallas de la red son bastante anchas al igual que el espesor de los hilos.
10. Así pues, los procedimientos de tejeduría, extrusión, corte, conducen a redes cuyas mallas son anchas y los hilos relativamente espesor e inextensibles en el sentido longitudinal, por lo que la red presenta a lo sumo una cierta elasticidad pero ésta es unidireccional y muy limitada. Los productos obtenidos por estos procedimientos no se adaptan específicamente al acondicionamiento de productos en particular alimenticios constituídos de una multiplicidad de unidades frágiles y de pequeñas dimensiones que necesita, en combinación, un mantenimiento firme de estas unidades del producto, una presión muy repartida del acondicionamiento en red regular sin salientes, hilos de poco título, mallas pequeñas, y una ventilación suficiente del producto
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

acondicionado.

5. -Tricotado por aplicación de los procedimientos utilizados en géneros de punto a fin de realizar acondicionamientos utilizados ó bién precisamente en el campo específico de los productos de género de punto (patente francesa 2.269.463), ó bién en el campo de los productos alimenticios (patente americana 3.322.176). Está claro que los imperativos de acondicionamiento de géneros de punto son totalmente diferentes y sin relación alguna con los de los productos alimenticios. En lo que respecta
10. a los productos alimenticios, la patente americana 3.322.176 precisa que la red realizada tenga mallas del órden de casi 2 cm de lado. Además, cada fibra de la red está compuesta y realizada por su parte mediante tricotado, lo que conduce a una forma irregular que presenta relieves. La red presenta una cierta elasticidad, muy limitada, en virtud del procedimiento utilizado pero la
15. fibra propiamente dicha es inextensible puesto que está realizada en algodón, rayón ó "Nylon".

- Consecuentemente, la técnica conocida del tricotado hasta el presente ya no se aplica en el caso específico del acondicionamiento de productos considerados por la invención. Ahora
20. bién, se recuerda que estos productos deben mantenerse firmemente para evitar cualquier desplazamiento inoportuno, lo que implica una red suficientemente elástica, en todas las direcciones. La presión debe repartirse perfectamente para no deteriorar el
25. producto que es frágil. Las mallas deben ser pequeñas a fin de asegurar un mantenimiento eficaz de las unidades de pequeñas dimensiones que constituyen el producto, garantizando a la vez una ventilación del mismo. Los hilos deben ser regulares, sin salientes y de poco título para no deteriorar el producto.

30. Los diferentes inconvenientes con los que se ha tropezado

- do hasta ahora, están superados merced a la invención que propone una fibra téxtil que presenta, en combinación, un pequeño título comprendido entre 5 y 100 deniers aproximadamente, y un cierto grado de elasticidad propio permanente aplicada a la realización de acondicionamientos en particular para productos alimenticios -por ejemplo frutas ó legumbres- más en particular los productos que presentan una cierta fragilidad ó que están constituidos por una multiplicidad de unidades cada una de pequeñas dimensiones ó que necesitan para su conservación intercambios gaseosos, como la atmósfera ambiente, ó que presentan una superficie desigual.

- La invención permite realizar un acondicionamiento cuya naturaleza y estructura se sitúan entre las correspondientes a acondicionamientos conocidos del tipo saco ó red del tipo película. Resulta pues que la invención permite simultáneamente mantener estas cualidades de los diferentes tipos conocidos de acondicionamiento, evitando a la vez sus fallos.

La invención será mejor comprendida merced a la descripción que sigue:

- Según la invención, se aplica a la realización de un acondicionamiento para productos alimenticios, -por ejemplo frutas y legumbres- más en particular los productos que presentan una cierta fragilidad, están constituidos por una multiplicidad de unidades cada una de pequeñas dimensiones, ó que necesitan para su conservación intercambios gaseosos con la atmósfera ambiente ó que presentan una superficie desigual, y consiste en una fibra téxtil que presenta en combinación un pequeño título y un cierto grado de elasticidad propio permanente, en el sentido longitudinal.
- A título de ejemplo, el título de esta fibra téxtil pue-

de estar comprendido entre 15 y 100 deniers aproximadamente, preferentemente 40 deniers aproximadamente.

5. La fibra se realiza por su parte en cualquier material y/o según cualquier procedimiento que le confiera una elasticidad propia permanente en el sentido longitudinal. Se puede citar, en particular pero no con exclusividad, los elastómeros y preferentemente un hilo multicabos de poliamida. El hilo multicabos comprende por ejemplo 13 cabos de poliamida (cada uno de ellos normalmente inextensible) que tienen cada uno un título del orden de 3 deniers aproximadamente, que han sufrido una operación de texturación que tiene como efecto, por una parte, hacer el hilo multicabos más sólido que un hilo único y, por otra, sobretodo realizar, un hilo que presenta en sí una elasticidad propia permanente, en el sentido longitudinal.
10. En una forma de utilización preferente de dicha fibra, se realiza una napa ó red, por tricotado ó bien en mallas unidas, ó bien en una forma indesmallable, por medio en particular de un telar de tricotar desaforado ó no. El tricotado así realizado es flexible, ligero, sólido, fuertemente elástico en todas las direcciones y presenta mallas de pequeñas dimensiones, en particular del orden de 2 a 3 mm de lado aproximadamente. Debe hacerse notar que la elasticidad del tricotado resulta en esencia de la elasticidad propia de la fibra pero también de la resultante del tricotado empleado.
15. Dicho acondicionamiento es susceptible de comprender una etiqueta ó similar de identificación ú otra, colocada directamente sobre la napa ó red y solidarizada a ésta por pegadura en particular, y de un modo más general cualquier medio de solidarización.
20. Antes ó después del tricotado, las fibras pueden teñir-
- 25.
- 30.

se, La fineza de las mallas dá entonces al acondicionamiento un tinte elevado y constante, sin impedir la visibilidad del producto.

5. A título de realización preferente y no limitativa, la napa ó red se presenta bajo la forma de una envoltura tubular cuyas extemidades normalmente abierta se cierran por pegadura, soldadura, grapado ó, de un modo más general, cualquier otro medio de solidarización.

10. La napa ó red puede asociarse a un soporte de tipo barquilla que puede presentar una cierta ligereza.

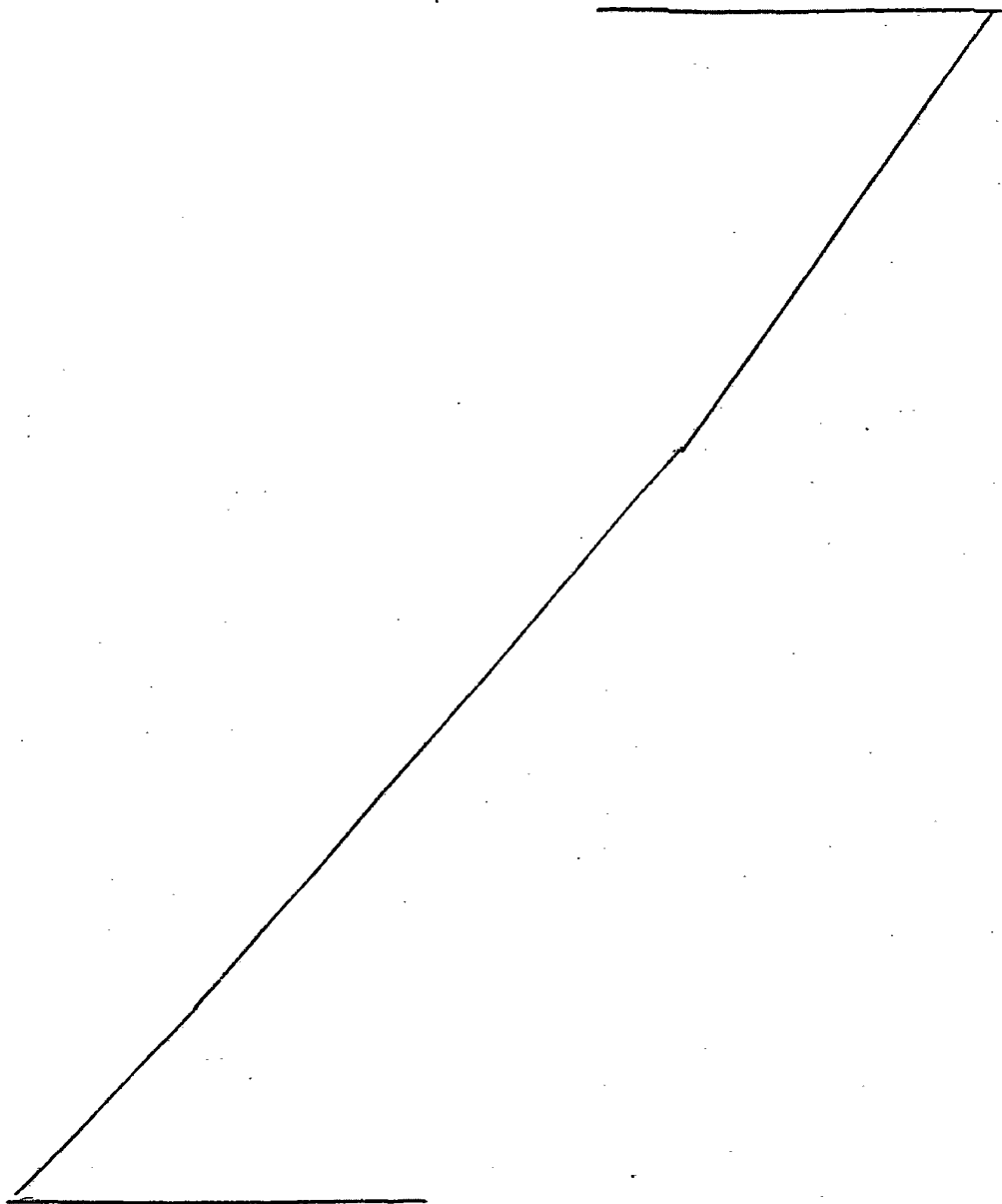
15. La fibra descrita y su utilización en forma de napa ó red constituye únicamente una forma de realización preferente y no limitativa de un elemento de acondicionamiento que cumple las siguientes funciones: asegurar la visibilidad mayor y una ventilación mejor del producto así acondicionado al igual que su mantenimiento mediante una presión suficiente muy repartida, siendo a la vez susceptible de deformarse elásticamente.

20. Como surge de la descripción, el acondicionamiento según la invención se sitúa, en cuanto a su naturaleza y su estructura, entre los acondicionamientos conocidos: saco ó red, película, lo que permite beneficiarse de las cualidades propias de cada uno de estos acondicionamientos, desviándose de sus inconvenientes.

25. La invención se caracteriza además porque consigue un paso importante con respecto al estado de la técnica. En efecto, procede no solo del acercamiento de las industrias tan diferentes como son la industria del género de punto y del acondicionamiento, sino que implica incluso, en lo que se refiere a la industria del género de punto, un cierto número de modificaciones
30. respecto de las técnicas utilizadas para conseguir una napa ó

red que presente simultáneamente una cierta elasticidad, mallas de pequeñas dimensiones y un pequeño título como ya se ha mencionado.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5. 1.- Procedimiento para la fabricación de una fibra textil para la confección de un acondicionamiento de productos alimenticios, tales como frutas o legumbres, en particular los que presentan una cierta fragilidad o que están constituidos por una multiplicidad de unidades cada una de pequeñas dimensiones o que necesitan para su conservación intercambios gaseosos con la atmósfera ambiental, o que presentan una superficie desigual, caracterizado porque se utiliza y se aplicó una fibra textil que presenta en combinación un pequeño título comprendido entre 15 y 100 deniers aproximadamente y un cierto grado de elasticidad propio permanente.

10. 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la fibra es realizada ya sea en el estómero o bien en poliamida multifibras texturada, o incluso en cualquier otro material tal que la fibra presente, en sí misma, una cierta elasticidad permanente en el sentido longitudinal.

15. 3.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque se utiliza la fibra en forma de un elemento cuyas funciones son en combinación las siguientes: asegurar la visibilidad mayor posible y la ventilación más importante del producto acondicionado, y asegurar un mantenimiento firme del producto mediante una presión suficiente muy repartida y susceptible de ser deformada elásticamente en todas las direcciones, presentándose este elemento en particular bajo la forma de una malla o red constituida por un tricotado ligero y flexible de mallas de pequeñas dimensiones.

20. 4.- Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque se utilizan mallas de dimensiones com-

prendida entre 2 y 3 mm de lado aproximadamente.

5. 5.- Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque se utiliza una napa o red en forma de una envoltura tubular cuyas extremidades son cerradas por pegadura, soldadura, grapado o cualquier otro medio de solidari zación.

6.- Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque se utiliza una napa o red teñida.

10. 7.- Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque se adosa directamente sobre la napa o red una etiqueta o similar de identificación.

8.- Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque se utiliza además un soporte de tipo barquilla o similar que puede presentar una cierta ligereza.

15. 9.- Procedimiento para la fabricación de una fibra tex til para la confección de un acondicionamiento de productos ali menticios, tal y como queda sustancialmente descrito en la pre sente Memoria.

20. Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 7 JUL. 1980

Jacques MABY y ~~Jean-Luc MABY.~~

J. M. GOMEZ GARCIA Y PARRA
P. P. Firmado: J. Suarez Diaz